CONCEJO MUNICIPAL
DE SAN ROQUE

ACUERDO N° 09

(26 SEP 2025)

CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN ROQUE – ANTIOQUIA, PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS CON DESTINO A LA EJECUCION DE DIFERENTES PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027, "VOLVER A CREER", PARA LA VIGENCIA 2026

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ROQUE – ANTIOQUIA, En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Nacional, la Ley 136 de 1994. 1551 de 2012, **819 der 2003, 2155 de 2021, Decreto 111 de 1996.**

ACUERDA:

ARTÍCULO 1: **Autorizar** al señor **Alcalde Municipal de San Roque - Antioquia, PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS CON DESTINO A LA EJECUCION DE DIFERENTES PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027, "VOLVER A CREER", PARA LA VIGENCIA 2026.**

No.	NECESIDAD	COMPROMISO VIGENCIA 2025	COMPROMISO VIGENCIA 2026
1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO (VOLQUETAS, CAMIONETAS, MOTOCICLETAS) DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE EN LA VIGENCIA 2026.	$ 45.000.000	$ 255.000.000
2	IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA, CONVENIO EN EJECUCIÓN	$ 14.262.108	$ 29.950.427
3	GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO TERRESTRE EXCLUSIVO DEL ALCALDE Y FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE, EN SU JURISDICCION Y FUERA DE ELLA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES DURANTE LA VIGENCIA 2026	$ 34.973.043	$ 198.180.574
4	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA PRISER EN 15 VEREDAS DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE - CORNARE	$ 13.430.764	$ 76.107.663

5	DISMINUIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE	$ 2.226.000	$ 12.614.000
6	FORTALECIMIENTO DE LA APICULTURA Y LA MELIPONICULTURA EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE COMO ESTRATEGIA DE RESTAURACION PASIVA DEL TERRITORIO.	$ 7.741.983	$ 43.871.237
7	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESCUELAS SOSTENIBLES, ARTICULADO A LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAE) EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE.	$ 8.886.483	$ 50.356.732
8	FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA MEDIANTE INCENTIVOS PARA LA FERTILIZACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, ENMARCADO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 1 (POR UN SAN ROQUE AGROINDUSTRIAL, COMPETITIVO Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE) PROGRAMA EL CAMPO ENAMORA, SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	$ 12.000.000	$ 68.000.000
9	EJECUTAR ACCIONES DESTINADAS AL BENEFICIO DEL ADULTO MAYOR CON EL FIN DE PROMOVER SU IDENTIDAD SOCIAL PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE Y LA VIVENCIA DE UNA VEJEZ DIGNA, AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE EN IGUALDAD, EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN, PROMOCIÓN, DEFENSA Y RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y BAJO EL PRINCIPIO DE CORRESPONSABILIDAD INDIVIDUAL, FAMILIAR, SOCIAL Y ESTATAL.	$ 166.098.370	$ 173.901.630
10	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE	$ 1.009.049.135	$ 5.717.945.099
11	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS PARA EL SUMINISTRO, IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE RED DE FIBRA ÓPTICA DE VIDEOVIGILANCIA DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE, POTENCIANDO LAS CAMARAS ACTUALES DE VIGILANCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE CON NUEVOS EQUIPOS, SISTEMAS Y TECNOLOGIAS, CONVENIO EN EJECUCIÓN	$ 288.306.389	$ 38.849.890
12	ESCUELA EDUCACIONAL FOOTBALL PROGRAM FUNDACION REAL MADRID	$6.754.584	$38.275.976
TOTAL		**$ 1.608.728.859**	**$ 6.703.053.228**

ARTÍCULO 2: Una vez comprometidos los recursos a que se refiere el artículo anterior, la Secretaria de Hacienda deberá incluir en el respectivo presupuesto la asignación necesaria para el cumplimiento de este acuerdo.

ARTICULO 3: El Municipio, hará los ajustes presupuestales para darle aplicación al presente acuerdo.

ARTÍCULO 4: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el recinto del Honorable Concejo del Municipio de San Roque Antioquia, a los veintiséis (26) días del mes septiembre de dos mil veinticinco (2025).

JUAN CARLOS PULGARIN SUAREZ
Presidente

MARILUZ ARISMENDY C
Secretaria General

CONCEJO MUNICIPAL
DE SAN ROQUE

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

CERTIFICA

El presente acuerdo fue debatido en fechas diferentes de sesiones ordinarias del concejo, en primer debate el día 22 de septiembre 2025 y segundo debate 26 de septiembre 2025 y pasa al despacho del señor Alcalde Municipal para su sanción legal hoy 26 de septiembre 2025.

MARILUZ ARISMENDY CARRASQUILLA
Secretaria General

Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre: Mariluz Arismendy Cargo: Secretaria General	Nombre:Juan Carlos Pulgarin Suarez Cargo: Presidente	Nombre:Juan Carlos Pulgarin Suarez Cargo: Presidente

Recibido el día 26 de Septiembre de 2025 en el despacho del señor Alcalde.

MARIA CELESTE ARBOLEDA SEPULVEDA
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

ALCALDIA MUNICIPAL

San Roque, Antioquia 26 de Septiembre de 2025

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

En un ejemplar remítase a la Gobernación del Departamento

LUIS ALEJANDRO VILLEGAS CANO
Alcalde Municipal

CONSTANCIA SECRETARIAL

El acuerdo No.09 fue publicado hoy 26 de Septiembre de 2025

MARIA CELESTE ARBOLEDA SEPULVEDA
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos